

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTRO JUNIOR S.A. CELEBRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los tres días del mes de abril del 2014, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía "CASTRO JUNIOR S.A.", ubicada en la calle Cóndor Ñan Numero 10y OE2/Llira Ñan de este Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen la totalidad de socios de la compañía "CASTRO JUNIOR S.A.", que representan la totalidad del capital social pagado de la siguiente manera : Señor Patricio Castro Naranjo, dueño de quinientas noventa y siete acciones sociales de \$ 1,00 cada una, dando un total de \$597,00 ; El señor José Antonio Castro , dueño de doscientas acciones sociales de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 200,00; señor William Loachamin, dueño de una acción social de \$1,00 cada una , dando un total de \$ 1,00, señor José Antonio Rodríguez, dueño de una acción social de \$1,00 cada una , dando un total de \$ 1,00 y la señora Marianela Trujillo, dueña de una acción social de \$1,00 cada una , dando un total de \$ 1,00 dando un total de \$ 800,00.

Actúa como Secretaria la señora Gabriela Catherine Rocha Cunalata

La secretaria ha formado la lista de los asistentes que concuerda con la de todos los socios de la Compañía, que luego de ser leída es aprobada por los que concurren a esta Junta, declarando que está representando el cien por ciento del capital social, 800 acciones \$800,00.

Los concurrentes representando la totalidad de las participaciones sociales que integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con los Arts. 157 y 238 de la Ley de Compañías.

Se aprueba en igual forma unánime, los asuntos a tratarse, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de cesión de acciones del Sr. José Antonio Castro (dueño de doscientas acciones sociales de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 200,00) de forma voluntaria y gratuita al señor José Fabián Castro Naranjo portador de CC: 171357026-3.

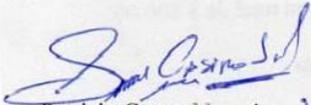
La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "CASTRO JUNIOR S.A.", una vez analizados los puntos resuelven:

1.- Autorizar la cesión de acciones del Sr. José Antonio Castro (dueño de doscientas acciones sociales de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 200,00) de forma voluntaria y gratuita al señor José Fabián Castro Naranjo portador de CC: 171357026-3.

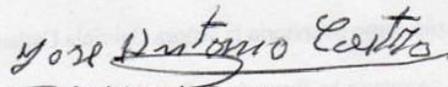
Se concede un receso, para la elaboración del Acta correspondiente a esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión se aprueba el Acta por unanimidad que para efectos del Art. 280 (238) de la Ley de Compañías la misma que es suscrita por todos los socios presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CASTRO JUNIOR S.A. CELEBRADA EL
DIA 03 DE ABRIL DEL 2014.**



Patricio Castro Naranjo
SOCIO



José Antonio Castro
EX -SOCIO



Fabián Castro Naranjo
NUEVO -SOCIO



William Loachamin
SOCIO 170998656-4



José Antonio Rodríguez
SOCIO
0701465034



Sra. Marianela Trujillo
SOCIO 171362887-1



Sra. Gabriela Rocha
Secretaria

Quito, 22 de abril del 2014

Señor

Carlos Patricio Castro Naranjo

Gerente General

Compañía de Transporte Pesado Castro Junior S.A.

Presente.-

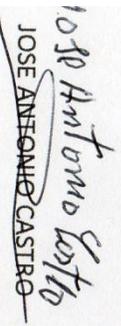
De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, **JOSE ANTONIO CASTRO** con CC: 170222259-5 cedo de forma gratuita y voluntariamente las acciones (doscientas acciones sociales de \$1,00 cada una, dando un total de \$ 200,00) y los derechos que constan a mi nombre en la Compañía de Transporte Pesado Castro Junior S.A. al Sr. **JOSE FABIAN CASTRO NARANJO** con CC: 171357026-3.

Es todo cuanto puedo a dar a conocer a la autoridad competente en cuanto a mi cesión voluntaria de mis acciones y derechos el interesado puede hacer uso del presente documento como a bien creyere conveniente y se pueda dar paso a los trámites a seguir.

ATENTAMENTE,

CEDENTE:


~~JOSE ANTONIO CASTRO~~

CC: 170222259-5

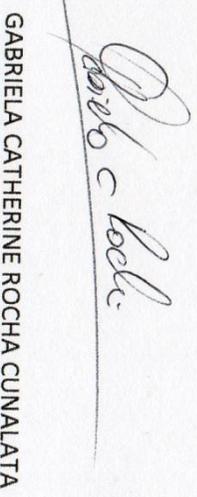

CECILIA NARANJO

CC: 170372846-7

CESIONARIO:


JOSE FABIAN CASTRO NARANJO

CC: 1713570263


GABRIELA CATHERINE ROCHA CUNALATA

CC: 172254987-8